



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14652

02/06/2020

35051

AUTOR/A: MONTESINOS AGUAYO, Pablo (GP); CORTÉS CARBALLO, Mario (GP); ESPAÑA REINA, Carolina (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que en la actualidad la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga cuenta con una flota de 527 vehículos, de los cuales 480 se encuentra operativos y 47 inoperativos.

La renovación de la flota de vehículos se realiza de acuerdo con la asignación presupuestaria de la citada Dirección General, y en este sentido, cabe reseñar que para el presente ejercicio económico, y siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan, se tiene previsto llevar a cabo una inversión de 26.702.644,50 € para la adquisición de distintos tipos de vehículos.

Por lo que se refiere a la Policía Nacional, en la provincia de Málaga cuenta con un total 679 vehículos en estado operativo, realizándose por la Dirección General de la Policía un esfuerzo notable para mejorar la flota de vehículos, en general y para todo el territorio nacional, habiéndose tramitado 14 expedientes de compra en el año 2019, todos ellos ya adjudicados, para 115 vehículos policiales de distinto tipo, y habiéndose iniciado la tramitación de 6 expedientes de adquisición este año, de los que ya hay 2 adjudicados, para 55 vehículos policiales.

Para mejorar la situación del parque automovilístico también se va a recurrir a la opción de *renting*. El 1 de junio entró en vigor un contrato de vehículos uniformados tipo “Z”, estando prevista la entrada en vigor de otros dos: uno el 1 de agosto, para vehículos tipo “K” (camuflados) y otro el 1 de octubre, para vehículos uniformados tipo “Z”. Finalmente, cabe decir que se ha tramitado otro expediente para vehículos tipo “K”, que entrará en vigor en junio de 2021. Los vehículos uniformados ascienden 1384 y los camuflados a 1218.



Como consecuencia de los citados expedientes, se procederá a la distribución de los vehículos adquiridos entre las diferentes plantillas del territorio nacional, atendiendo a las necesidades de cada una de ellas y de acuerdo con criterios operativos.

Madrid, 16 de julio de 2020